

Medellín, 27 de diciembre de 2020

Señor
JASPER HINESTROZA LOZANO
Carrera 77 No. 43-17
Medellín

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento del Contrato- Póliza No. 65-46-101013788 -Anexo modificadorio Prórroga y Adición, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara la ejecución del contrato No. 1654054 DANE 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la ampliación (adición y prórroga) de la garantía Única de Cumplimiento que ampara al contrato No. 1654054 DANE 2020, cuyo objeto es "*SERVICIOS_2020_EMS_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar los procesos preoperativo y de recolección, crítica, acompañamiento a empresas, validación, análisis, consistencia y envíos de la información de la EMS para los periodos a recolectar durante la ejecución del contrato.*" Por un valor de \$11.402.744 COP.

EL amparo aprobado es el siguiente:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Anexo
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2020	05/07/2021	\$1.140.274,40	1

Cordialmente,



JOSÉ NELSON ÁLZATE RÍOS
Coordinador Administrativo